

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

EDICTO EMPLAZATORIO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, que mediante auto del seis (6) de febrero de dos mil quince (2015), se **ADMITIÓ** la solicitud de **RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS**, con Radicado: 05000-31-21-001-2014-00058-00, instaurada por los señores María Lilia Álvarez Piedrahita (CC. 21.875.980), Epifanio Alexander Piedrahita Álvarez (CC. 71.142.333), Liliana María Piedrahita Álvarez (CC. 1.039.048.450), Bairon Arturo Piedrahita Álvarez (CC. 71.142.565), Wilder Johan Piedrahita Álvarez (CC. 71.142.704) y Hernando de Jesús Henao Marulanda (CC. 71.141.723); quienes actúan a través de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

La presente solicitud recae sobre los bienes inmuebles, que a continuación se describen:

A) Predio “El Gavilancito”.

NOMBRE DEL PREDIO	Gavilancito
NATURALEZA DEL PREDIO	Privado
VEREDA:	El Gavilán
MUNICIPIO:	Montebello
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	467-2-001-000-0014-00084-000-000
FICHA PREDIAL:	14901924

FOLIO DE INMOBILIARIA:	MATRÍCULA 023-10175
ÁREA:	6 hectáreas 9158 metros cuadrados
LINDEROS	
NORTE	Partiendo del punto 21 en línea quebrada que pasa por los puntos 20, 19 y 18 en dirección sur este, quiebra hacia el noreste en el punto 20 hasta llegar al punto 17 con una distancia de 162.3 metros con Gilberto López, continua desde el punto 17 en línea recta hasta el punto 16 en dirección este y una distancia de 15.56 metros con Alfonso García, continúa desde el punto 16 en línea recta hasta el punto 15 en dirección noreste con una distancia de 17.14 metros con Luis Ángel Blandón, del punto 15 se continua en línea quebrada que pasa por el punto 14 y llega al punto 13 en dirección sureste y una distancia de 24.7 metros con el predio de Nicolás Domínguez.
ORIENTE	Partiendo del punto 13 en línea quebrada que pasa por los puntos 12,11,10,9,8,7,6,5,4 y 3 hasta el punto 2 en dirección sur y con una distancia de 315.43 metros con el predio de José López.
SUR	Partiendo del punto 2 en línea recta hasta el punto 1 en dirección suroeste con una distancia de 28.52 metros con el predio de Rodrigo Peralta, continúa del punto 1 en línea quebrada que pasa por los puntos 42, 41, 40 y 39 hasta el punto 38 en dirección suroeste con una distancia de 43.87 metros con el predio de Conrado Mejía, continua del punto 38 que pasa por los puntos 37, 36, 35, 34, 33, 32, 31, 30, 29, 28 y 27 hasta el punto 26 en dirección suroeste y con una distancia de 364.32 metros con la vía Veredal. Entre los puntos 34 y 33 está la escuela de la vereda.
OCCIDENTE	Partiendo del punto 26 en línea quebrada que pasa por los puntos 25,24 y 23 hasta el punto 22 en dirección norte y con una distancia de 330.77 metros con el predio de Juvenal Salazar, continúa del punto 22 en línea recta hasta el punto 21 en dirección noreste y una distancia de 171.98 metros con el predio de Antonio Bedoya.

B) Predio "Piedra Larga".

NOMBRE DEL PREDIO	Piedra Larga
--------------------------	---------------------

NATURALEZA DEL PREDIO	Privado
VEREDA:	El Gavilán
MUNICIPIO:	Montebello
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	467-2-001-000-0014-00180-000-000
FICHA PREDIAL:	14902018
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	023-2804
ÁREA:	4 hectáreas 5316 metros cuadrados
LINDEROS	
NORTE	Partiendo del punto 17 en línea quebrada que pasa por los punto 18 hasta el 19 en dirección noreste y con una distancia de 130.26 metros con el predio de Gustavo Hernández, continua del punto 19 en línea quebrada hasta el punto 26 en dirección este hasta el punto 23 y en dirección noreste hasta el punto 26 con una distancia de 258.89 metros con el predio de Félix Ocampo, y desde el punto 26 en línea recta hasta el punto 4 en dirección noreste con una distancia de 59.72 metros con el predio de Ernesto Cadavid.
ORIENTE	Partiendo del punto 4 en línea quebrada que pasa por los puntos 3 y 2 hasta el punto 1 en dirección sureste con una distancia de 102.78 metros con la vía Veredal.
SUR	Partiendo del punto 1 en línea quebrada que pasa por los puntos 5, 6, 7, 8 y 9 hasta el punto 10 en dirección sureste y con una distancia de 349.62 metros con el predio de Juvenal Salazar, continua desde el punto 10 en línea quebrada que pasa por los puntos 11, 12, 13 y 14 hasta el punto 15 en dirección oeste y con una distancia de 139.53 metros con el predio de Benedicto Cardona.
OCCIDENTE	Partiendo del punto 15 en línea quebrada que pasa por el punto 16 hasta el punto 17 en dirección noroeste y con una distancia de 115.67 metros con el predio de Octavio Ramírez.

C). Predio "San José".

NOMBRE DEL PREDIO	San José
NATURALEZA DEL PREDIO	Privado
VEREDA:	El Gavilán
MUNICIPIO:	Montebello
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	467-2-001-000-0014-00025-000-000
FICHA PREDIAL:	14901862
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	023-10462
ÁREA:	33 hectáreas, 3543 metros cuadrados
LINDEROS	
NORTE	Partiendo desde el punto 7 en línea quebrada que pasa por los puntos 8,9 , 10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23, en dirección suroriente, quiebra hacia el nororiente en el punto 19 y nuevamente hacia el suroriente a partir del 22; hasta llegar al punto 24 con los predios de Gabriel Hernández, Alberto Flórez, Albeiro Piedrahita, Fernando Henao, Rafael Dominguez y SUMICOL con cerca de por medio en una extensión total de 676 metros aproximadamente
ORIENTE	Partiendo del punto 24 en línea quebrada que pasa por los puntos 25,26,27,28,29,30,31,32,33, en dirección suroriente, quiebra al suroccidente en el punto 27, y nuevamente hacia el suroriente a partir del 33 hasta llegar al punto 34 con los predios de SUMICOL, Manuel Guerra, Nicolás Piedrahita y Amelia Rodríguez con cerca de por medio en longitud de 690 metros aproximadamente.
SUR	Partiendo del punto 34 en línea quebrada que pasa por los puntos 35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52, en dirección suroccidente, quiebra al noroccidente en el punto 38 y vuelve a repetir los quiebra nuevamente en los puntos 45 y 50 respectivamente, hasta llegar al punto 53 con los predios de Amelia Domínguez y Alfonso Hernández con cerca de por medio en extensión de 815 metros aproximadamente.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 53 en línea quebrada que pasa por los puntos

	59,61,62,63,64,65,65',66,66',67,68,69,70,71,1.2,3,4,5,6, en dirección nororiente, quiebra en dirección noroccidente en el punto 63. y quiebra hacia el norte en el punto 71, hasta llegar al punto 7 con Epifanio Piedrahita, Francisco López, Ernesto Agudelo, Sara Cardona y Luis Álvarez con cerca de por medio en longitud de 651mts aproximadamente.
--	---

D). Predio “La Loma”.

NOMBRE DEL PREDIO	La Loma
NATURALEZA DEL PREDIO	Privado
VEREDA:	El Gavilán
MUNICIPIO:	Montebello
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	467-2-001-000-0014-00023-000-000
FICHA PREDIAL:	14901860
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	023-11137
ÁREA:	9344 metros cuadrados
LINDEROS	
NORTE	Partiendo desde el punto 57 en línea quebrada que pasa por los puntos 58,60' y 60 hasta el punto 61 en dirección noreste y con una distancia de 142,82 con el predio de Carlos Castañeda.
ORIENTE	Partiendo del punto 61 en línea quebrada que pasa por el punto 59 hasta el punto 53 en dirección suroeste y con una distancia de 169.27 metros con el predio de Epifanio Piedrahita, Alba Rocio Vélez Vélez, María Emilse Vélez Vélez, Luz Stella Vélez Vélez, Ángela María Vélez Vélez, José Alfredo Vélez Vélez, María Elena Vélez Vélez, Yolanda Vélez Vélez, Flor María Vélez Vélez, Rubén Darío Vélez Vélez, Gladys Eugenia Vélez Vélez, Luis Fernando Vélez Vélez y Héctor William Vélez Vélez.
SUR	Partiendo del punto 53 en línea quebrada que pasa por los puntos 54 y 55 hasta el punto 56 en dirección suroeste, y con una distancia de 60.7 metros con el predio de Alfonso Hernández.

OCCIDENTE	Partiendo del punto 56 en línea recta hasta el punto 57 en dirección norte y con una distancia de 101 metros con el predio de Alfonso Hernández.
------------------	--

Lo anterior, para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al EMPLAZAMIENTO que se haga en el periódico de amplia circulación nacional, al Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, ubicado en la Calle 53 No. 45-112, Edificio Colseguros, Piso 3. Medellín.

El presente se hace en cumplimiento del artículo 86, literal e) de la Ley 1448 de 2011.

Medellín, 9 de febrero de 2015.


MARYLUZ AGUDELO FRANCO

Secretaria

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Fijado en la Secretaría del despacho el día 13 del mes de febrero de 2015, a las 8:00 a.m.


MARYLUZ AGUDELO FRANCO
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Desfijado el día ____ del mes de _____ de _____, a las 5:00 p.m

MARYLUZ AGUDELO FRANCO
Secretaria

Recibí edicto
12-02-15
10:07 am
Olivero

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 309

PROBLEM SET 1

1. A particle of mass m moves in a potential $V(x) = \frac{1}{2}kx^2$. Find the energy levels.